

Allianz Global Investors Fund
 Société d'Investissement à Capital Variable
 6A, route de Trèves, L-2633 Senningerberg
 Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 71.182

Aviso a los accionistas

El consejo de administración de Allianz Global Investors Fund informa de que los siguientes compartimentos del Allianz Global Investors Fund se fusionaron el 25 de junio de 2024 (la «Fecha de la Fusión») como se indica en la siguiente tabla:

Compartimento Absorbido			Compartimento Absorbente			
Allianz Global Investors Fund – Allianz Emerging Europe Equity 2			Allianz Global Investors Fund – Allianz Emerging Markets Equity SRI			
Clase de acciones	ISIN/WKN	Precio por acción en la moneda de la clase de acciones (en la Fecha de la Fusión)	Clase de acciones	ISIN/WKN	Precio por acción en la moneda de la clase de acciones (en la Fecha de la Fusión)	Tipo de cambio
A (EUR)	LU2749522293/A40188	52,01	A (EUR)	LU2571887368/A3D4B8	103,04	0,504776 ¹⁾
A (USD)	LU2749522376/A40189	5,05	A (USD)	LU2754996093/A401P5	10,00	0,505358 ²⁾

1) Por una acción de la clase A (EUR) del Allianz Global Investors Fund – Allianz Emerging Europe Equity 2, los inversores recibieron 0,504776 acciones de la clase A (EUR) del Allianz Global Investors Fund – Allianz Emerging Markets Equity SRI.

2) Por una acción de la clase A (USD) del Allianz Global Investors Fund – Allianz Emerging Europe Equity 2, los inversores recibieron 0,505358 acciones de la clase A (USD) del Allianz Global Investors Fund – Allianz Emerging Markets Equity SRI.

Con efecto a partir del 25 de junio de 2024, los inversores del Compartimento Absorbido recibieron acciones del Compartimento Absorbente equivalentes a su participación anterior en el Compartimento Absorbido. A cambio, el Compartimento Absorbente recibió los activos del Compartimento Absorbido a partir del 25 de junio de 2024.

Senningerberg, julio de 2024

En nombre del Consejo de Administración
 Allianz Global Investors GmbH

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en alemán, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.